UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2018 , ID N° 343 714 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA RETROEXCAVADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 8:10 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de Ofertas correspondiente al llamado de Contratación Directa **N° 01/2018 con ID N° 343 714** para los **"Servicios de Mantenimiento con Provisión de repuestos para la Retroexcavadora de la Municipalidad de Fram".** Se hallan presentes en el acto, el señor Intendente Municipal Alvaro Scappini, como representante de la UOC, por el Comité de Evaluación el señor Edgar Rojas, el señor Marcos Segovia, la Lic. Yesica N. Fleitas, y como Representante de la Empresa H Petersen , el señor Juan Coronil.-

Se dio inició al acto de apertura con las palabras del Intendente Municipal Alvaro Scappini como Responsable de la U.O.C. dando explicaciones sobre el llamado de referencia, manifestando que esta es la segunda convocatoria para el llamado de referencia, se aclara que se han enviado invitaciones a 5(cinco) empresas tal lo avala los comprobantes de recepción de los mismos y que hasta las 9:00 horas del día de la fecha, se ha recepcionado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fram 1(un) sobre de Oferta y considerando los servicios solicitados son de carácter urgente, la máxima autoridad amparada bajo los que establece el art 34 procedimientos inc. C de la Ley 2051/03 que reza cuanto sigue : *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente , atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo qué, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación , no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso , bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo , de la entidad o de la Municipalidad , se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación"* se procedió a la apertura del sobre presentado y a la lectura en voz alta del precio ofertado.----------

H. Petersen .----------Gs. 28.319.361.-

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 08:45 horas, firmándose seguidamente el acta en 3(tres) copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Municipalidad, y participantes del Acto de Apertura de Sobres .----------

.....
Edgar Rojas
Comité de Evaluación

.....
Alvaro Scappini
Intendente Municipal

.....
Yesica N. Fleitas
Comité de Evaluación

.....
Marcos A. Segovia
Comité de Evaluación

.....
Juan Coronil
H. Petersen